

## DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

Información Jurídica: Noviembre 27 a noviembre 30 de 2007

### Agenda y Asuntos del Concejo de Bogotá D. C.

#### Agenda Comisión Permanente de Presupuesto:

- > El miércoles 28 de noviembre de 2007, continuará el debate al Presupuesto Distrital para la vigencia de 2008.
  - Autor: Administración Distrital.
  - Ponentes: HH. CC. Gilma Jimenéz, Cristina Plazas y Ángela Benedetti.
  
- > El sábado 1 de diciembre se dará primer el debate al **Proyecto de Acuerdo 576 de 2007**. Por el cual se excluye del cobro de la participación en la plusvalía a los inmuebles destinados a viviendas de interés social y a los predios de propiedad de entidades estatales destinados a la prestación de servicios públicos y sociales.
  - Autores: Hs Cs fernando rojas rodriguez, lariza pizano rojas, alvaro argote muñoz, dario fernando cepeda, carlos orlando ferreira, jorge lozada valderrama y orlando parada diaz.
  - Ponentes: Hs Cs leo cesar diago casabuenas y alvaro mejia bravo (coordinador).
  
- > El sábado 1 de diciembre se llevará a cabo el primer debate al **Proyecto de Acuerdo No. 577 de 2007**. Por el cual se reglamenta la aplicación del Subsidio Distrital de Vivienda, por fuera del territorio del Distrito Capital, para hogares en situación de desplazamiento interno forzado por la violencia. La finalidad que persigue este proyecto es permitir que las familias que han sido desplazadas y se encuentran radicadas en la ciudad, que han sido o que resulten beneficiadas con el el Subsidio Distrital de Vivienda, puedan utilizar estos recursos para la compra de vivienda nueva o usada, o para el mejoramiento de vivienda o la construcción en sitio propio por fuera del territorio del Distrito Capital.
  - Autores: Administración Distrital

#### Proyectos de Acuerdo radicados de interés para el Sector:

- > **Proyecto de Acuerdo 0587 de 2007**. Por medio de la cual se adopta la ley 1083 de 2006 y se implementa la resolución 180158 de 2007, emanada de los ministerios de minas y energía, de la protección social y de ambiente, vivienda y desarrollo territorial. Con el fin de garantizar la preservación del medio ambiente, todas aquellas actividades que ejecuten el uso de herramientas, equipos, y cualquier elemento de combustión que emita partículas tóxicas perjudiciales para la salud, debe someterse al preceptuado en la ley 1083 de 2006, la cual determino la obligación de preservar las riquezas naturales, por medio de la utilización de tecnologías limpias.

- Autor: H. C. Luís Fernando Olivares Rodríguez.
  - Ponentes HH. CC. Antonio Galán Sarmiento y Jorge Durán Silva (coordinador).
- > **Proyecto de Acuerdo 0588 de 2007.** Por medio del cual se autoriza al Alcalde Mayor para que lleve a cabo los estudios, análisis, diseños y procedimientos correspondientes para la creación de un sistema masivo de transporte que integre a toda la comunidad, por tal razón en aras de garantizar la conveniencia pública se le ordena suspender cualquier acto jurídico que determine la continuidad en la fase III de Transmilenio debido a que según los reportes técnicos que soportan el proyecto, no existe viabilidad suficiente para su ejecución.
- Autores Hs.Cs. Luís Fernando Olivares Rodríguez, Orlando Herrán Vargas, José Ernesto Materón Garzón, Oscar Hernán Borda, Yamile Medina Medina, María Clara Ramírez Ferro y Pedro Alfonso Contreras Rivera.
  - Ponentes: HH. CC. Orlando Herrán Vargas y Orlando Parada Díaz (coordinador)

#### **Normativa de Interés Distrital**

- > **Alcaldía Mayor de Bogotá.** Decreto 0502 de 2007. Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 316 de 2007, el cual determinó las condiciones para la adquisición de predios para la ejecución de obras de valorización contempladas en el Acuerdo 180 de 2005. En el mencionado Decreto se omitieron dos obras que debían ejecutarse en la fase I del proyecto, por tal razón se hace necesario adicionarlas para efectuar la inversión de los respectivos recursos. Dichas inclusiones son:
1. En el Subsistema vías: avenida de la hortúa (ac 1o.), desde la carrera 6 hasta la avenida fernando mazuera (ak 10a.). Esta obra corresponde al código de Obra 127 del Acuerdo 180 de 2005.
  2. En el Subsistema Intersección Vial: La intersección entre las Avenidas Medellín (AC 80) por Avenida Colombia (AK 24). Esta obra está identificada con el Código 105 del Acuerdo 180 de 2005.